INPEC

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ACTA DE POSESIÓN

(CONFORME AL DECRETO REGLAMENTARIO No. 648 DE 2017)

[01] No. [02] Fecha 14 OCT 2022

[03] EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ [04] DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

[05] SE PRESENTÓ AL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

[06] EL SEÑOR HENRY MAYORGA MELENDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD [07] CLASE CÉDULA DE CIUDADANIA [08] No. 91 457 164

[09] CON EL FIN DE TOMAR POSESIÓN DEL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL CODIGO 0042 GRADO 17 DE LA DIRECCION REGIONAL ORIENTE

PARA EL CUAL SE LE ENCARGÓ MEDIANTE [10] RESOLUCIÓN [11] No. 008511

[12] DE FECHA 12 OCT 2022 [13] CON CARÁCTER DE: ENCARGO

[14] Y CON UNA ASIGNACIÓN MENSUAL DE $ 7.420.592.oo SOBRESUELDO $

El señor HENRY MAYORGA MELENDEZ, prestó el juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y manifestó bajo la gravedad de juramento no estar incurso(a) en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecida en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos. Además presentó la siguiente documentación.

[15] LIBRETA MILITAR NO. N/A [16] EXPEDIDA EN N/A [17] DISTRITO NO. N/A

[18] CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICIA NO. 91457164 [19] EXPEDIDO EN PAGINA WEB POLICIA NACIONAL

[20] ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE FECHA 11.10.2022

[21] CERTIFICADO MÉDICO NO. N/A [22] EXPEDIDO POR: N/A

DL. HENRY MAYORGA MELENDEZ

[23] FIRMA DEL POSESIONADO

TC. DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS

[24] FIRMA DE QUIEN POSESIONA

OBSERVACIÓN: todos los cargos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) son del Orden Nacional y por tanto en cumplimiento a Artículo 24 del Decreto 407 de 19994, el Señor Director General podrá disponer su ubicación o traslado en cualquier sede del instituto